

Almería, 9de junio de 2011

Concluye la formación de más de 30 especialistas internos residentes del Complejo Hospitalario Torrecárdenas y el Distrito Almería

Supervisados por profesionales sanitarios de la plantilla, han adquirido los conocimientos necesarios para realizar sus funciones de forma autónoma

El Salón de Actos del hospital Torrecárdenas ha sido escenario un año más del acto de despedida organizado para los 36 especialistas internos residentes (EIR) que han finalizado su formación en este complejo hospitalario y en los centros de atención primaria del Distrito Sanitario Almería. Con este homenaje se ha querido reconocer la labor realizada por todos ellos durante sus años de formación.

Los profesionales han completado su carrera y mejorado su especialización durante los últimos años –entre dos y cuatro– en el Complejo Hospitalario Torrecárdenas y en el Distrito Sanitario Almería, en las siguientes especialidades: Medicina Familiar y Comunitaria (9), Enfermería Obstétrico-Ginecológica(5), Pediatría (3), Anestesiología y Reanimación (2), Medicina Física y Rehabilitación (2), Neurología (2), Medicina Interna (2), Psicología Clínica, Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Aparato Digestivo, Farmacia

Hospitalaria, Hematología y Hemoterapia, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría, Cardiología, Cirugía general y Traumatología.

Como viene siendo habitual en los últimos años el centro sanitario ha querido premiar el esfuerzo de los médicos internos residentes para obtener una mejor formación con la entrega del premio al 'Residente excelente'. En esta ocasión el galardón ha sido otorgado a Ángeles Galindo, especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, y Pablo Antonio Quiroga, especialista en Neurología.

Programa formativo MIR

El sistema formativo MIR (Médico Interno Residente), válido en todo el territorio nacional, es un método formativo para postgraduados, basado en la participación activa en la asistencia como una línea importante de aprendizaje, en el que el facultativo va adquiriendo un mayor grado de responsabilidad, si bien está sometido a una supervisión de forma continuada y cercana por parte del personal médico de la plantilla.

El objetivo final es permitirle alcanzar los conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para el ejercicio autónomo de la especialidad, mediante su integración en la actividad asistencial ordinaria y de urgencias del propio centro hospitalario.

El programa formativo MIR incluye módulos comunes con carácter obligatorio para todos los centros hospitalarios de Andalucía, en los que se presta especial atención al conocimiento de la organización sanitaria andaluza.

Asimismo, adquieren relevancia herramientas que permiten al facultativo mejorar su labor profesional con los pacientes como la entrevista clínica, la relación médico-paciente o el manejo de la bibliografía médica que facilite la mejor evidencia científica disponible. Este contenido viene a complementar la formación tradicional que reciben en las facetas asistencial, docente e investigadora.